

9 - 1/4

SR. PRESIDENTE DEL

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA.

S _____ / _____ D:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 25-1-12	Hs. 11:15
Numero: 8	Fojas: 4
Exp. N°	
Girado: 1098/99	
Recibido: Carlos Torres	

Nos dirigimos a Ud., en el marco de la ordenanza municipal nº 2474, como principales damnificados y como hijos de él Sr. MORINIGO, Juan Aníbal DNI: 7.908.692, en cuanto al estado que ha tomado la causa conjuntamente con otras organizaciones barriales abajo firmantes. Sobre desalojo que han hecho a nuestro padre y familia dado que se ha efectuado un negocio poco claro (por decir) y lo intiman a desalojar un predio ubicado en B° Valle Andorra Sección G - N° Macizo 035 - N° Parcela N° 6, que ha estado ocupando por espacio de 25 años.

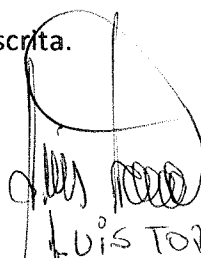
Nuestro pedido especial y puntual como damnificados y ciudadanos es la preocupación que vemos sobre "LA VENTA DE ESTA TIERRA Y "EL ARROYO GRANDE" QUE FIGURA TAMBIEN EN ESTA VENTA".

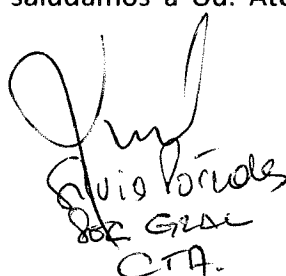
Es por esto que solicitamos que como ciudadanos se solicite **INFORMES** detallando los siguientes puntos:

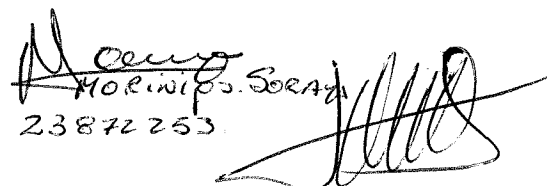
- Apellido y nombre del propietario del Hotel?
- Plano Catastral, hectárea afectada?
- Carácter de que se afecto el "ARROYO GRANDE"?
- Que proyectos están pensados para el lugar?
- Afectación de la planta potabilizadora cual es?
- Estudios del Impacto Ambiental sobre la Planta N° 3 que abastece a la mayoría de los Barrios de la zona Norte?
- De quien es el "Arroyo Grande"?
- Propiedad del Estado? Provincial ?Municipal?
- Propiedad de la Empresa?
- Actividad de la Obra?
- Toda otra información pertinente a la Situación Planteada.

Sobre esta venta a la entidad que corresponda. Tenemos entendido que hay una ley que regula qué el agua (vital elemento) no quede en manos privadas.

Sin más saludamos a Ud. Atentamente esperando respuesta en forma escrita.


LUIS TORRES
F. S. U

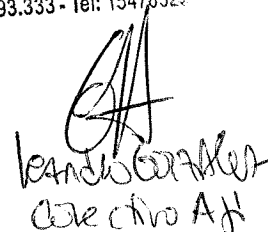

Juan Anibal Morinigo
SR GRAL
CTA.


MORINIGO, SORAY
23872253

Agrupación Vecinal Obrero
Nelson Heredia
Presidente
DNI: 22.093.333 - Tel: 15478325

Remitirse - Dirección: 30 Viv. Tira 5 dpto. N° 13 Cel. (15580808) – (15418658)

Santiago del estero N° 2358. Cel. (15513449)


Carlos Torres
COTR



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Ushuaia, 16 Enero 2012

En Ushuaia, a los 16 Días del mes de Enero 2012
 siendo la hora 11⁰⁰ cumpto en informar que me
 constituí en el domicilio indicado conjuntamente
 con el Sr. Juez Dr. Alejandro Ferreto, siendo
 atendido en la oportunidad por: Rotana Norinigo
 DNI 26.290.053, Arcos Norinigo Valeria - DNI 37.174.296 -
 madre de Manuel Austin Barria Tacundo Barria. DNI 3808168.
 quienes manifiestan que habitan la vivienda desde
 hace un año. Norinigo Estefania DNI 36.452.862.
 madre. Cándela Norinigo, manifiesta que habita desde
 hace (2) años, Ester Lopez Biora DNI 18755618.
 Dejo constancia que habiendonos presentado dentro
 de la vivienda nos encontramos que en la misma
 las personas identificadas habitan la vivienda
 con los menores, así también visto y considerando
 el estado de desición manifiesta por la gran cantidad
 de personas que se encuentran dentro del predio.
 sumado a la falta de acreditación de la circunstancia
 de riesgo expuesto con respecto del puente, habiendo
 constatado que ~~el mismo~~ por parte de S.S.
 no se reúnen parancias y condiciones para llevar adelante
 la medida en la Ferre Judicial. Por ello Resuelvo:
 suspender el desalojo durante la tramitación de la te
 y conminar al letrado patrocinante de la parte Dr.
 Martin Muñoz, y a la ~~representación~~ de posesión de obra
 de la parte Actora, para que en el interin y hasta
 tanto se reanude la actividad judicial, se acuerden
 medidas de parancias para los menores y habitantes
 del inmueble.

JACUNDO
BARRIA
3808168

[Signature]
37.174.296

[Signature]
DNI 3808168

Dr. Alejandro S. Ferretto
Jefe de Oficina de Justicia
en la Juc. Civil

[Signature]
DNI 26.290.053



RESUMEN DE SITUACIÓN PARCELARIA A LA FECHA 18/01/2012 12:26:02
 EL INMUEBLE NO TIENE DEUDA

Seccion	Nº Macizo	Letra Macizo	Nº Parcela	Letra Parcela	U.F. / U.C.
G	0035		0006		

Personas relacionadas a la Parcela

Tipo	Personas	Documento
Titular	ALARKEN S.A.	OTRO 0
Contribuyente	ALARKEN S.A.	OTRO 0

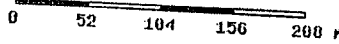
Direcciones

Descripcion	Num	Tipo Puerta
AVENIDA HEROES DE MALVINAS	2617	Principal

Parcela

Metros Frente	446.48
Superficie Terreno	1775388.06
Valor Tierra	377988.99
Valor de Mejora	0.00
Porcentaje	0.00
Terreno Esquina	NO
Doble Frente	NO
Exp. Obra	28-2007
Exp. Comercio	
Exp. Suelo Urbano	
Plano Mensura	T.F.1-007-06
Partida	

Observaciones



* El Titular de dominio actualizado se deberá consultar al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia (Art.21-Ley Nac. Nº 17801- Art. 56 Ley Prov. Nº 532)

El presente instrumento no tiene validez sin la firma y sello del funcionario que lo emite

FIRMA

ACLARACION



Generated with CodeCharge Studio.

